

La educación, vía de prevención de la violencia familiar hacia las personas con discapacidad

Flora Aurón

CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA (CAVIDA), INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA (ILEF)
Y CONSEJO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL/CD. DE MÉXICO, MÉXICO
florauz0@lycos.com



Introducción

La violencia familiar afecta a un altísimo porcentaje de la población en todo el mundo, principalmente mujeres, niñas y niños. En las últimas décadas este problema ha sido considerado como de interés público debido a las repercusiones que tiene en la salud física y emocional de las víctimas y sus familias, que a su vez generan mayor demanda en las instituciones de salud, en el sistema jurídico, etc. El estar sujeto y expuesto en forma continua a devaluaciones, humillaciones, golpes o abuso sexual, genera un estado de confusión que con-

duce a que la persona incluso dude de sus propias percepciones y entorpece de manera dramática los procesos de aprendizaje.

Por su situación de vulnerabilidad, las personas con discapacidad son muchas veces víctimas de violencia familiar y social. Frente a esto, los maestros de educación para adultos constituyen un eje central que puede hacer una gran diferencia para que las personas sean capaces de registrar y hacer conscientes algunos aspectos que afectan sus vidas, y que al hacerlo tengan la oportunidad

de elegir para vivir una vida más digna para sí mismos y para quienes los rodean.

La violencia familiar

Desde las décadas sesenta y setenta del siglo pasado, mujeres feministas de diversos países se han dedicado al estudio sistemático de las condiciones de vida de las mujeres en la familia, la calle, el trabajo, la escuela, la política, en fin, en todos los ámbitos de la vida. A partir de estos estudios, que analizaban fundamentalmente las relaciones sociales entre mujeres y hombres, acuñaron el concepto de “relaciones de género”, que últimamente se ha puesto tan de moda. El género se refiere al conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual.

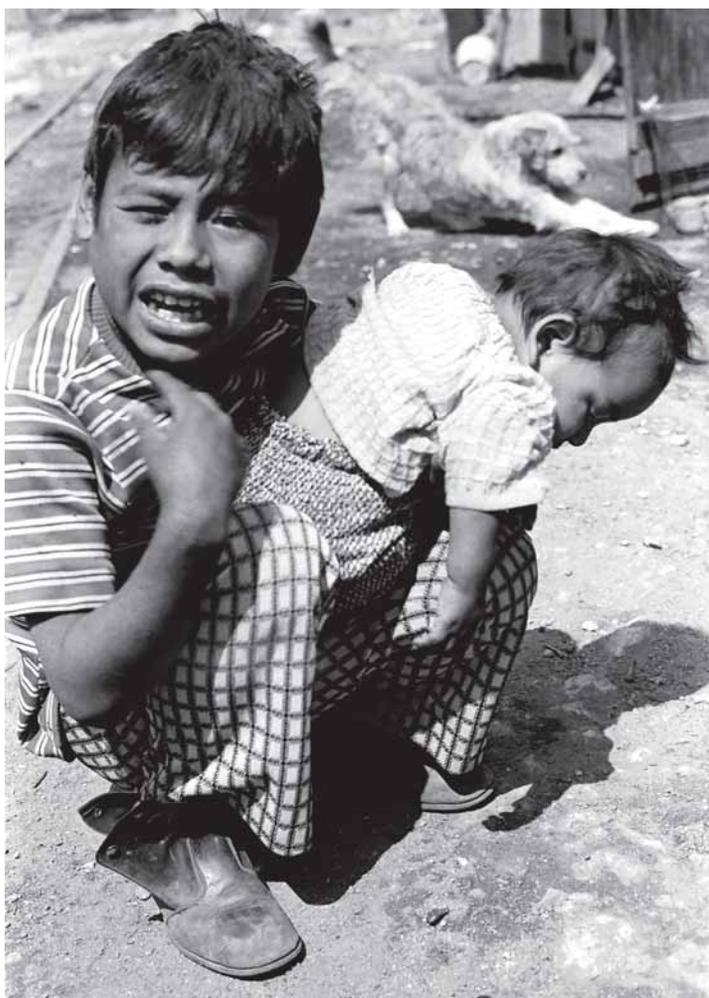
Estos grupos de mujeres lograron constatar en sus investigaciones que la sociedad ha marcado una situación de *inequidad* y *disparidad* entre hombres y mujeres que ha dado lugar a una situación de desventaja acentuada para las mujeres. Entre las realidades que estos estudios dieron cuenta está el hecho de que una de cada dos mujeres sufre algún tipo de violencia, y que durante mucho tiempo esta situación se mantuvo silenciada, no reconocida, principalmente porque durante décadas muchas de las manifestaciones de la violencia se veían como naturales, es decir, había un aval social para el encubrimiento y no reconocimiento de la misma.

En el maltrato psico-emocional el patrón de conducta consiste en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas de abandono o actitudes devaluatorias que provocan en quien las recibe deterioro, disminución o afectación de su seguridad básica y su autoestima, y por lo tanto afectan devastadoramente la identidad de las personas.

Hablar de violencia familiar resulta un tanto complicado debido a que el hogar,

el seno de la familia, supone un sitio seguro, que debería ser el espacio de afecto, protección, solidaridad y apoyo, donde las dificultades y frustraciones pudieran ser afrontadas por cada uno de sus miembros en un ambiente cálido, de apoyo mutuo e incondicional. Sin embargo, los estudios han develado que esto es un mito, ya que el lugar más inseguro para los miembros de la familia que son más vulnerables, donde más riesgo corren de ser víctimas de abuso, es justamente su casa. ¿Y quiénes son los miembros más vulnerables? Las mujeres, las niñas y los niños, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.

Durante mucho tiempo la violencia familiar se mantuvo como un asunto privado, y se trataba según el refrán que reza “los trapos sucios se lavan en casa”. Pero la persistencia del hecho, las altas cifras de personas afectadas y los costos que significan para las instituciones de salud y de procuración de justicia condujeron a la conclusión de



que éste era un problema social que debía ser considerado *de dominio público*, es decir, que nos concierne a todos.

La violencia y los adultos con discapacidad

La desconfirmación

Una de las principales manifestaciones de la violencia es la discriminación, ya que por desdén o por rechazo se tiende a menospreciar a la persona, extendiendo aquello que constituye un déficit hacia toda la persona e inclusive considerando que el problema es la persona en sí. Tomemos como ejemplo la siguiente anécdota: una tarde Sara se vio obligada a usar el elevador de servicio en su edificio porque el principal estaba averiado y se encontró con Raquel, una joven en silla de ruedas, que iba acompañada por una persona del servicio doméstico. La sorpresa fue grande porque nunca la había visto, siendo que en general todos los vecinos se conocían precisamente porque, más tarde o más temprano, se encontraban en el elevador. Sara empezó a tomar ese elevador a la misma hora todos los días y pudo percatarse de que efectivamente Raquel habitaba en el edificio, y la sacaban por el elevador de servicio, “con la basura”, para que nadie la viera. Esta situación nos muestra un claro ejemplo de cómo en las familias frecuentemente se dan sentimientos de vergüenza por tener algún integrante con discapacidad, lo cual se traduce en discriminación justamente porque la identidad de la familia se ve amenazada ante el miedo a ser vista como “diferente”, es decir, a ser, ella misma, discriminada por la sociedad.

Esta situación ilustra con claridad una actitud de *desconfirmación*: cuando no miramos, cuando no le hablamos a una persona, cuando hacemos como que no existe, ejercemos lo que se considera una de las violencias emocionales más terribles, en la medida que se trasmite el mensaje “tú no existes”. Por el contrario, una persona con discapacidad que ha sido siempre vista y considerada con respeto desarrolla múltiples competencias para las relaciones humanas y para la independencia.



El aislamiento

Otro de los mecanismos que opera sobre las personas sobre las cuales se ejerce la violencia es el del *aislamiento*. Cuando las personas quedan desconectadas de redes de apoyo es cuando se encuentran en mayor riesgo de quedar atrapados y a merced de la violencia. En el caso de las personas con discapacidad las posibilidades de ruptura del aislamiento disminuyen drásticamente por su situación de dependencia.

Al respecto, la educación de las personas con discapacidad cumple un papel fundamental en torno a la defensa de sus derechos, en el sentido de propiciar una cultura de respeto desde el aula, apoyar la integración de personas con discapacidad en las instituciones educativas y/o la creación de instancias de atención y apoyo para ellas, y también, especialmente, en romper el silencio en los casos en los que se tenga información de que se está ejerciendo violencia contra alguien. La vivencia de culpa, vergüenza y de aislamiento pueden ser modificadas a través de la educación, si logramos entender:

- Que la persona es mucho más que su discapacidad, es decir, que es una persona, no un discapacitado o un minusválido.
- Si logramos captar las capacidades que cada quien tiene, pues generalmente una discapacidad en un área hace que se desarrollen y se hagan más finas otras.

La culpa

En las familias que tienen un miembro con algún tipo de necesidad especial se genera un estrés adicional que puede manifestarse de diversas maneras, una de las cuales es la sobreprotección. En un afán por compensar el déficit de la persona con discapacidad la familia tiende a sobreproteger, restringiendo así sus posibilidades de desarrollo y autonomía.

En muchas ocasiones las familias no logran asimilar que uno de sus miembros tiene algún déficit o discapacidad que obliga a mirarlo y atenderlo de manera especial, y esto crea entre los padres una especie de



“barrera de hielo”, que lleva a congelar las relaciones y genera un ambiente muy tenso que afecta a todos los miembros de la familia. En esa barrera de hielo habitan sentimientos de culpa y de reproche que tienen que ver con la manera como cada familia interpreta el hecho de la discapacidad. Un ejemplo sería cuando un miembro de la pareja se siente culpable de ello o culpa al otro por razones fundadas en creencias erróneas, como la herencia o la falta de cuidado. Estas creencias se transforman en certezas y con frecuencia conducen a conductas agresivas, que, como en los demás casos de violencia familiar, se dirigen hacia los miembros más vulnerables.

Dentro de la inmensa gama de manifestaciones de la violencia familiar está también el abandono,

hecho que también se recrudece cuando la familia tiene un miembro con discapacidad, o que uno de los padres establezca un vínculo tan estrecho con él o ella que provoca que el otro se sienta desplazado y se deslinda de todas las responsabilidades.

Violencia sexual

Otra amenaza que se cierne sobre la población con alguna discapacidad es la violencia sexual. Muchos jóvenes y adultos en esta circunstancia, en su mayoría mujeres, son víctimas de abuso sexual y viven permanentemente amenazados o intimidados para que no hablen del hecho. Su situación de dependencia, como en los otros casos, o el miedo a ser abandonados o golpeados sin tener posibilidades para defenderse (esto tanto por su discapaci-

dad como por su baja autoestima) permite que las situaciones de abuso se multipliquen y prolonguen, profundizando el daño emocional y físico. Se dan casos, incluso, en que atreviéndose a denunciar el hecho no se le da crédito a su testimonio, nuevamente por su situación de discapacidad.

Violencia en las instituciones educativas
Desafortunadamente los patrones de la violencia son reproducidos también por las instituciones, desde la violencia ejercida a través de la desconfirmación hasta los castigos físicos y el abuso sexual. Frente a ello el personal educativo tiene una enorme responsabilidad: la denuncia de los hechos que atentan contra la dignidad y los derechos de las personas atendidas en su centro de trabajo. Recordemos que el silencio es cómplice de la violencia.

Conclusiones y recomendaciones para la acción

La experiencia ha mostrado ampliamente que una atención adecuada hacia las personas con discapacidad, desde una perspectiva de integración a todas las esferas sociales, que ponga en primer plano sus posibilidades y habilidades, y no sus discapacidades, es capaz de propiciar su autonomía y pleno desarrollo. Los maestros y maestras de todos los niveles y ámbitos pueden ayudar a prevenir la violencia, evitando así mucho sufrimiento a muchas personas; el personal que trata a las personas con discapacidad debe tener en cuenta que, siendo los miembros más vulnerables de la sociedad, están especialmente expuestos a vivir situaciones violentas.

1. Nombrar la violencia, reconocer que las posibilidades de que se dé en una familia con un miembro con discapacidad son muy altas.
2. Reconocer los tipos de violencia, ya que la violencia física es solamente uno de ellos.
3. Considerar que el cerco de silencio alrededor de la violencia ejercida contra personas con discapacidad es mayor, dada su situación de dependencia.
4. Reconocer que la violencia doméstica es un asunto social, comunitario y político que tiene ramificaciones a la salud y en la educación de toda la comunidad.

5. Tener en cuenta que los educadores son personas altamente significativas en la vida de sus alumnos, y que por lo tanto pueden contribuir a establecer eslabones entre lo privado y lo público.
6. Estar atentos a la imagen que las personas tienen de sí mismos y contribuir para que los mecanismos de *desconfirmación* se transformen en *confirmación* de las personas, que nutran la autoestima y estimulen la creatividad y asertividad.
7. Incentivar la ampliación de los grupos de pertenencia de sus alumnos propiciando su inserción a redes que permitan romper el aislamiento.
8. Desarrollar un trabajo educativo tendiente a que las personas asuman sus responsabilidades.
9. Cuestionarse, como educadores, acerca de cómo conciben la violencia, y a revisar si han vivido alguna situación de violencia, cómo les ha afectado y cuáles han sido sus fortalezas y los atributos que contribuyeron para superar las situaciones difíciles, así como identificar quiénes han sido las personas significativas que han hecho una diferencia en sus vidas. También es importante que se pregunten si tienen actitudes y/o un trato violento hacia alguna persona, y cómo manejan su enojo y la agresión.
10. Recordar que no estamos solos, que hay múltiples instituciones y grupos a los que podemos recurrir en caso de violencia, y que como educadores podemos hacer la diferencia.



Lecturas sugeridas

Se sugiere comunicarse con la autora al Centro de Atención y Prevención de la Violencia Doméstica (CAVIDA), que cuenta con diversos materiales educativos. Tel. (52) 55 55 54 56 11.
Email: florauz0@lycos.com.

CORSI, JORGE (comp.), 2003. *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*, Paidós, Buenos Aires.
www.paidosargentina.com.ar